

NOTA INTERNA Nº: 2522

N.I.N° ..... 2522/...22...  
FECHA ..... 26/DIC. 2022 .....  
HS ..... 9:30 .....

CABA, Jueves 22 de diciembre 2022

SR. DIRECTOR

DR. PABLO GONZÁLEZ MONTANER

S/D

Me dirijo a Ud. a fin de elevar el resultado del concurso para cubrir:

UN CARGO DE ESPECIALISTA de GUARDIA  
Medico (PEDIATRIA) Nº 01 2022-120-GCABA-HIFJM.

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.

Dr. PATRICIA SANTAMARIA  
M.N. 41590  
Jefe Unidad 32 Pediatría  
Hospital F. J. Muñiz  
Sal. Salud G.C.B.A.

MARISA VIOSA - Médica  
PEDIATRA INFECTOLOGA  
M.N. 103.773 - SALA 29  
3ER UNIDAD INTERNACION PEDIATRICA  
HOSPITAL F. J. MUÑIZ DE SALUD CABA

Dr. FERNANDO M. MAIDANA  
Jefe de Unidad Coordinador  
Consultorios Externos Vespertino  
F.M. 307.070 M.N. 71.543

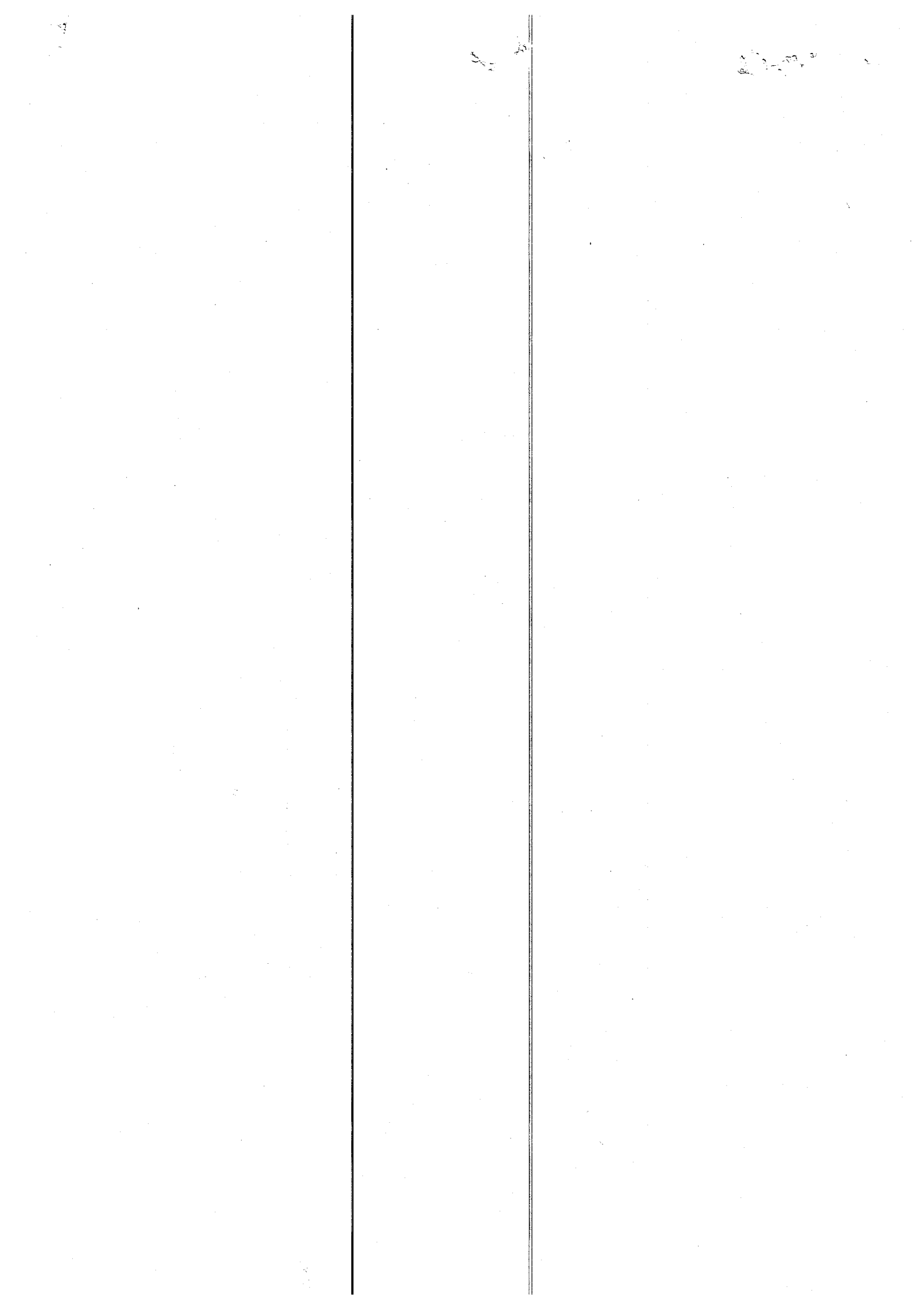
Dr. Domingo J. ...  
Jefe División Tisiopneumología  
Hospital F. J. Muñiz

3 Tomar conocimiento  
PABE a concurso

Dr. PABLO GONZALEZ MONTANER  
MN 77103 - DIRECTOR MEDICO  
HOSPITAL DE INFECC FCO. J. MUÑIZ  
MINISTERIO DE SALUD - G.C.A.B.A.

MINISTERIO DE SALUD  
ENTRO ..... 26 DIC 2022 .....  
HORA ..... 10 .....  
HOSPITAL INFECC. F.J. MUÑIZ

26/12/22.



CABA, Jueves 22 de diciembre 2022.

**ACTA N° 1**

En el Hospital de Infecciosas Francisco J. Muñiz se reúne el jurado del Concurso para cubrir: un cargo de Especialista en la Guardia Médico (Pediatría)

El jurado se encuentra constituido por los siguientes profesionales:

DOA SOSA MARISOL Isabel. 20476025. DOA SANTAMARIA  
PATRICIA PABEL M.F. 13.403.882. DR. MAIDANA FERNANDO MIGUEL M.F. 14610729.  
VERDOR GRENIAL Dr. DOMINGO PALMERO M.F. 8550787

Se procede a la apertura del sobre verificando el contenido del mismo. El postulante inscripto es:

- Néstor Adrián Bengochea

Se constata que todos los postulantes cumplen con los requisitos de admisibilidad establecidos en la Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19.

Se establecen los temas a evaluar:

- 1.- Picaduras de animales ponzoñosos
- 2.- Diagnóstico de TBC en pediatría
- 3.- Profilaxis post. exposición

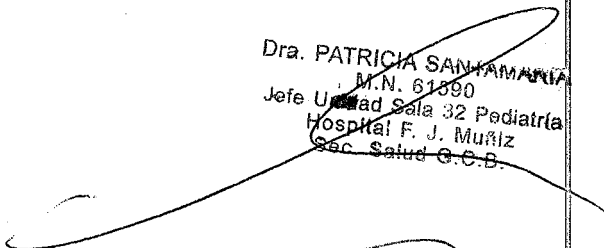
La modalidad de evaluación será escrita con un límite de tiempo de 60 minutos. La entrevista se llevará a cabo a continuación del examen.

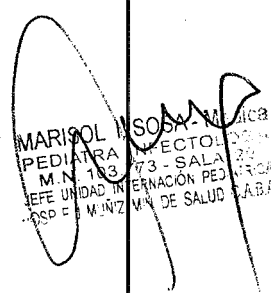
Concluidas todas las instancias del proceso concursal se detalla el orden de mérito final:

POSTULANTE	ANTECEDENTES	EVALUACIÓN Y ENTREVISTA	TOTAL	ÓRDEN DE MÉRITO
Néstor Adrián Bengochea	19,09.	35	54,09	1º

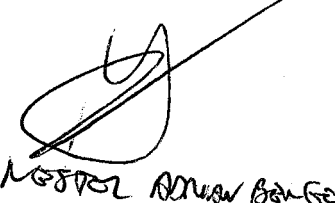
Por lo expuesto, este jurado propone a:

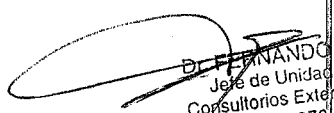
NESTOR ADRIAN BENGOCHEA.

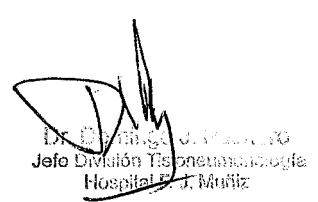
  
Dra. PATRICIA SANTAMARIA  
M.N. 61590  
Jefe Unidad Sala 32 Pediatría  
Hospital F. J. Muñiz  
Sec. Salud G.C.B.

  
MARISOL SOSA  
PEDIATRA DIRECTORA  
M.N. 103.773 - SALA 32  
JEFE UNIDAD INTERNACIÓN PEDIATRIA  
HOSP F. J. MUÑIZ MAN DE SALUD C.A.B.A.

28/12/22

  
NESTOR ADRIAN BENGOCHEA

  
DR. FERNANDO M. MAIDANA  
Jefe de Unidad Coordinador  
Consultorios Externos Vespertinos  
F.M. 307.070 M.N. 71.543

  
Dr. DOMINGO J. PALMIRO  
Jefe División Tisneumología  
Hospital F. J. Muñiz



NESTOR ADRIAN Bengochea

		INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN		
5%	ANTIGÜEDAD	RUBRO		
		ANTIGÜEDAD (1)		MÁX. DEL RUBRO
		ITEMS DEL RUBRO		5
		RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3		PUNTAJE POR ÍTEM
		OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE - SUPLENTE EN OTRAS UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL SISTEMA DE SALUD PUB. DE GCBA (HASTA UN MÁX. DE 4 PUNTOS))		3
35%	FORMACIÓN/CAPACITACIÓN/ACTUALIZACIÓN	RUBRO		
		RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)		MÁX. DEL RUBRO
		ITEMS DEL RUBRO		14
		RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		PUNTAJE POR ÍTEM
		RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		14
		CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SISTE. PUB. DE SALUD GCBA		10
		CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA		10
		10		
		RUBRO		5
		TÍTULO DE ESPECIALISTA (3)		MÁX. DEL RUBRO
		ITEMS DEL RUBRO		3
		IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA		PUNTAJE POR ÍTEM
		OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO		2
		OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)		1
		RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)		1
				0.5
		RUBRO		MÁX. DEL RUBRO
		ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA		18
		ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ÍTEM
		CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD COMPLETADOS (ACUMULABLES) (5)		8
ENTRE 50 Y 99 HORAS	11			
ENTRE 100 Y 199 HORAS	11			
ENTRE 200 Y 499 HORAS	111			
MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL		0.25		
		0.50		
		0.75		
		1.00		
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA		1.50		
MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS		2.00		
DOCTORADO		2.50		
ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)		0.15		
ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)		0.20		
MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)		0.50 C/U		
INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)		0,10 C/U		
T TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)		10		
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES		1.00		
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		1.50		
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	111	0.75		
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		1.00		
DE APORTE INDIVIDUAL		0.50		
DE APORTE EN COLABORACIÓN		0.25		
T TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS		1.00		
T TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS		1.50		
LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)		2.00		
RUBRO		MÁX. DEL RUBRO		
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL		25		
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ÍTEM		
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)		MÁX. 10		
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)		4.00		
OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)		2.00		
OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)		2.00		
OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)		1.00		
OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)		1.00		
MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS/COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR EDITORIAL, DE PUBLICACIONES INDEXADAS.		1.00		
PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS		1.00		
PRESIDENTE/SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS		2.00		

Dra. PATRICIA SANTAMARIA  
M.N. 81500  
Jefe Unidad Sala 32 Pediatría  
Hospital F. J. Muñiz  
Sec. Salud G.C.B.

MARISOL I. SOSA M.C.  
PEDIATRA INFECCIOSA  
M.N. 103.773 - SALA 32  
JEFE UNIDAD INTERNACIONAL PED. SALUD  
HOSP. F. J. MUÑIZ M.N. DE SALUD G.C.B.A.

Dr. FERNANDO M. MAIDANA  
Jefe de Unidad Coordinador  
Consultorios Externos Vespertinos  
F.M. 307.070 M.N. 71.543

Dr. Domingo...  
Jefe División Fisiología  
Hospital F. J. Muñiz



Nestor ADRIAN BENGO CHEA

INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EDUCACIÓN		PUNTAJE POR ÍTEM	
ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA		MAX	6,50
JEFE DE RESIDENTES			3,00
INSTRUCTOR DE RESIDENTES			1,00
DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS: HASTA UN MÁX. DE 2,50			
• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN			0,15
• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN			0,30
• DE 500 HORAS NETAS			0,50
ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA		MAX	4,50
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS			3,00
AYUDANTE			1,50
BECAS Y PREMIOS		MAX	4
PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES y/o SOCIEDADES CIENTÍFICAS (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE			2,50
PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE			
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES			3,00
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES			1,50
TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES		65	19,09
TOTAL PUNTAJE EXÁMEN		30,00	30,00
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		5,00	5,00

**PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS**

La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..

Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se hubieran cursado a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. La Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa. Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035. Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria. Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como cursado y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total. Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que no hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará no máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad de la disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.

El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.

Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.

Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por la autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera haber ejercido.

Dra. PATRICIA SANTAMARIA  
M.N. 64690  
Jefa Unidad de Pediatría  
Hospital F. I. Muñiz  
Sec. Salud G.C.B.

MARISOL SOSA  
PEDIATRA INFANTIL  
M.N. 103.773 - SALUD  
JEFE UNIDAD INTERNACIONAL PED  
HOSPITAL F. I. MUÑIZ DE SALUD

Dr. FERNANDO M. MAIDANA  
Jefe de Unidad Coordinador  
Consultorios Externos Vespertinos  
F.M. 997.070 M.N. 71.543

Dr. Daniel J. ...  
Jefe División Talento Humano  
Hospital F. I. Muñiz

Nestor Adrian Bengochea







GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Actas CPA Especialista en la Guardia Médico (Pediatria)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.